

OFICIO 0492/DGVCO-DOD-RT/2016 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 04 de febrero de 2016

Lic. José Guadalupe Fletes Araiza Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxcacuesco, Jalisco Hidalgo número 09



Asunto: notificación de observación pecuniaria.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; así como el Convenio de Coordinación, Participación y Ejecución de Obra Pública de fecha 21 de agosto de 2014 y su Modificatorio de fecha 15 de diciembre de 2014 y habiéndose practicado la revisión documental y física por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra de esta Contraloría del Estado, con orden de verificación número 418/2015, a la obra "Ampliación de la red de alumbrado público, en la comunidad de Zenzontla", en el municipio de Tuxcacuesco, Jalisco, del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2014, ejecutada por el H. Ayuntamiento por administración directa y supervisada por el C. Edgar Iván Castillo García, Director de Obras Públicas GONTRALORIAM ENTO ENTO DE su conocimiento la siguiente:

Observación Pecuniaria por un importe de \$4

Faltante de Documentación Comprobatoria

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Para esta obra el H. Ayuntamiento no presento en ninguna de las dos visitas realizadas al municipio para la verificación de los trabajos la documentación comprobatoria de la misma (Memorias). Por lo que se considera como Faltante de Documentación Comprobatoria el monto total asignado a la obra y cuyo importe asciende a \$412,160.24 (Cuatrocientos doce mil ciento sesenta pesos 24/100 M.N.), importe que incluye el 2 al millar para la Contraloría del Estado para destinarlos a la realización de los servicios de inspección, vigilancia y control por ser una obra ejecutada por el H. Ayuntamiento por Administración Directa. Incumpliendo lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Obra Pública de La sco y el artículo 16-A de su Reglamento

3 MAY0 2016

Av Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

RC-CON-001





Contraloria del Estado

b Hand Lox box applies feminges +

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

OFICIO 0492/DGVCO-DOD-RT/2016 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Misma que se detallan en el formato de observación administrativa con número de folio 008/2016, que consta de 1 hoja anexa al presente.

Por lo que se le otorga un plazo de 10 días hábiles a partir de que reciba el presente, para presentar la Documentación Comprobatoria Faltante incluyendo el entero del 2 al millar del recurso ejercido en la obra a esta Contraloría del Estado, caso contrario, deberá reintegrarse por el H. Ayuntamiento el importe observado más los intereses correspondientes, en conforme a una tasa igual a la establecida en el Código Fiscal del Estado de Jalisco y Jalisco y la Ley de Ingresos del Estado, calculados desde la fecha de radicación al municipio hasta el momento de su reintegro. De considerarlo procedente iniciar los procedimientos administrativos a los servidores públicos que propiciaron tal observación e informar a este Órgano Estatal de Control del inicio y conclusión de los mismos. Apercibiéndole que en caso de ser omiso a esta solicitud, se estaría incurriendo en un incumplimiento a lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado

C.C. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Av. Alcalde número 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento. Lic. Miguel Castro Reynoso.- Secretario de Desarrollo e Integración Social.- Av. Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo número 1087, Mezquitán Country, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.- Pedro Moreno número 281, 3 en Piso, colonia Centro Histórico, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros número 70, 3 en Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento. Ferrovejeros número 70, 3 en Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

LEBN/EVA/FJGS/rmmp*

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Anexo del oficio 0492/DGVCO-DOD-RT/2016

		DIRECC	IÓN DE	ÁREA DE OBRA D	IRECTA			
ENTE EJECUTOR: MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA: No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN: ORDEN DE TRABAJO: CONTRATISTA: MUNICIPIO: LOCALIDAD: NOMBRE DE LA OBRA: N.A. MUNICIPIO: Ampliación de la red de alumbrado público		TO DE OBSERVACIÓN PECUN Obra Pública		UNIARIA	NÚMERO DE FOLIO: 008/2016 FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de febrero de 2016 MONTO OBSERVADO: \$ 413,150,24			
		N/A N/A Tuxcacuesco Zenzontla	EN LA MEMORIA Y/O ESTIMACIÓN No: No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN: 412,160.24 No presentan Memorias 418/2015					
PAGOS IMPROCEDENTE	s	municipio de Tuxcacuesco.	OBSE	RVACIONES EN: ENES PAGADOS EN E.				
CONCEPTOS DE OBRA P ADQUISICIONES PAGADA	AGADOS NO EJECU AS NO SUMINISTRAD	TADOS DAS	ADQUIS	(ESPECIFIQUE) Falt	JMINISTRADAS NO	DINSTALADAS Documentación		
No. FACTURA Y/O LISTA DE RAYA:		СОМСЕРТО	UNIDAD		VOLUMEN VERIFICADO	DIFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
77 - 1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2		ntación comprobatoria (Memorias) por el monto total del uyéndose en este monto lo correspondiente del 2 al millar pección y control de la obra para la Contraloría del Estado.				0.00		\$ 412,160.2
						0.00		s -
						0.00		\$ -
m m						0.00		s .
						0.00		\$.
						0.00	10年,10年,10年,10年的 10年	\$ -
						0.00		\$ -
						0.00		\$
NOTAS:						0.00		\$ -
NOTAS.							SUB-TOTAL ESTA HOJA	\$ 412,160.24
							I.V.A TOTAL	\$ 412,160.24
Ing. Oscar Jesus Pichard Auditor	do Rincón		Ing. Fra	Revisó: ANTEN ancisco Javier Gil Sánct condinador de Obra	Q Q		Autorize Lic. Edgar-Valdivia Dileetor de Área de	Ahumada

Fecha Revisión-20/Abril/2012

Revisión-2

RC-DGO-003